

EL 9 DE MARZO, POSIBLE FECHA PARA LAS ELECCIONES EN EL PAÍS VASCO

Bilbao, 21. (Efe.) El Consejo General Vasco eligió la fecha del día 9 del próximo marzo como la más idónea para la celebración de las elecciones para el Parlamento Vasco. Por consideración de su presidente, no se trató el tema del cambio de nombre del CGV por el de «Gobierno Provisional Vasco».

El día 9 de marzo fue aprobado por mayoría, con nueve votos a favor, del Partido Nacionalista Vasco y EE; tres en contra, del PSE-PSOE, y tres abstenciones, de UCD. La convocatoria se realizará en el momento oportuno, ya que existe la posibilidad de que las elecciones sean impugnadas por deficiencias de procedimiento.